## DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

## D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON LA CAMARA

## DE COMERCIO ECUATORIANA-CHILENA

QUITO, 25 de Septiembre de 1990.

He escuchado con mucha atención las sugerencias, planteamientos y observaciones que aquí se han formulado.

Un comentario general al respecto. Yo creo que es bueno que los sectores que viven en la actividad empresarial, estos problemas los estén haciendo presentes de una manera permanente, acercándose a la Embajada o a los organismos de gobierno ecuatorianos o chilenos, que corresponda, para que el aporte de esas preocupaciones e ideas sean tomados en cuenta y sirvan para ir diseñando las políticas que corresponda o resolviendo los problemas que se plantean.

No creo que sea necesario esperar que haya visitas como ésta para hacer presente este tipo de cosas, sino que debiera de estar en una especie de comunicación más fluida y permanente. Muchos de ustedes, según sus propias disposiciones, trabajan en actividades que vinculan a nuestros países y, en consecuencia, tienen cauces ordinarios para hacer valer esos puntos de vista.

En todo caso para mí ha sido una experiencia muy importante, porque uno desde las alturas no conocer todos los problemas, y el que se le haga presente algunos temas como los que aquí me han formulado, es de utilidad para dar las instrucciones que corresponda a los servicios respectivos.

Desde luego, me sorprende que el Consulado Chileno en Guayaquíl no tenga sede, y debiéramos tratar de solucionar este problema. Estos problemas tienen, generalmente, una connotación financiera. La mantención de toda sede significa para el Estado gastos que gravitan sobre el presupuesto, y los presupuestos de nuestros países, ustedes saben, son bastantes limitados. De todas maneras, le hago traslado al Ministro de Relaciones, aquí presente, para que, en la medida de lo posible, se contemple esta aspiración que me parece muy razonable.

Dentro del mismo criterio, creo que las Cámaras de Comercio,

tanto de Quito como de Guayaquil, debieran tener una participación periódica, una relación constante, con las representaciones diplomáticas y consulares del país, para los efectos de ir exponiendo sus puntos de vista, representando sus problemas. Y, desde luego, me parece lógico que debieran tener acreditados ante el Consulado respectivo representantes oficiales para los efectos de que estos representantes sean llamados a opinar en los problemas que les interesan.

En cuanto al tema planteado por Felipe Amunátegui, me parece perfectamente factible avanzar en un convenio recíproco para facilitar el tránsito de personas entre los países, sin la necesidad de visa, de pasaporte, y con el mero carnet, por plazos limitados. Eso se ha hecho entre otros países del Continente, y no veo por qué no pudiéramos concretarlo en un plazo breve con Ecuador.

En cuanto a un convenio de doble nacionalidad, en verdad son tantos los vínculos históricos que unen a nuestros países que creo que es una idea que debiera encontrar buena acogida en la opinión pública, tanto de Ecuador como de Chile. Una materia de esa especie transciende las decisiones meramente gubernativas, puesto que significa una norma legal, y no sé hasta qué punto exige reforma constitucional. En todo caso, requiere quórum especial de ley interpretativa constitucional. Es una idea a la cual, yo diría, hay que empezar a irle abriendo caminos, en la conciencia de ambos países, para que pueda concretarse.

Aprovecho de inmediato para contestar el tema que preocupa a doña María Ema Veloso, sobre el trabajo de la mujer, y me parece que habrá buena voluntad de parte de ambos gobiernos para estudiar alguna fórmula que permita resolver ese problema.

En cuanto al tema de los indocumentados, que aquí se ha planteado, también yo les puedo adelantar que en el día de mañana éste será, precisamente, una de las materias sobre las cuales firmaremos un acuerdo entre el Presidente de Ecuador y el Presidente de Chile, para ir buscando una solución efectiva a ese problema.

En cuanto al tema de los reconocimientos de títulos, yo entiendo que aquí se trataría, el problema existente sería más de cumplimiento de normas pre-establecidas que de modificar las normas. Yo entiendo que hay acuerdos vigentes entre Ecuador y Chile, que son bastante claras. Y si ha habido restricciones en su aplicación debiéramos representarlo ante los organismos pertinentes, para buscarle una solución pronta y eficaz.

El señor Embajador me decía que, como antofagastino, a él le parece muy bien la sugerencia de que alguno de los vuelos entre Santiago y Quito, o Guayaquil, tenga escala en Antofagasta. Es cuestión de conversarlo con las líneas respectivas que hacen estos

vuelos. Ustedes saben que esto se determina, fundamentalmente, por razones comerciales. Cualquier aterrizaje encarece el costo del vuelo, y por consiguiente ese mayor costo sólo va a ser absorbido por las líneas en la medida en que la demanda de atención para esa escala justifique comercialmente la detención del avión.

De todas maneras, yo haré presente, por el lado nuestro daré a conocer esta inquietud a Ladeco. No sé si Lan tiene vuelos a Quito o a Guayaquil. Bueno, se ha planteado que pudiera haber otra línea, pero entiendo que eso está limitado por convenios de tráfico aéreo, que no sé si permitan que una segunda línea chilena haga escala en aeropuertos ecuatorianos.

Verdaderamente me sorprende el tema que ha planteado el señor Ferro, sobre los fletes marítimos, y me parece un escándalo que sean más caros entre Guayaquil y Valparaíso, que de Guayaquil a Sudáfrica, o a Río de Janeiro. La verdad, es que no le encuentro explicación, y habrá que hablar con los armadores respectivos, a las compañías de aeronavegación, para averiguar qué es lo que pasa, qué explicación tiene esto y cómo se pudiera corregir.

Muy a menudo estos problemas de los fletes están ligados al hecho de que el flete tenga ida y vuelta. Es decir, que el barco, al desocuparse el barco y seguir rumbo hacia otra parte, en el lugar de desembarco incorpore nueva mercadería y que continúe en la ruta.

Ahora, me sorprende más la afirmación de que en Chile habría impuestos en los puertos que encarecerían el tráfico marítimo. La información que yo tengo es que el actual de nuestros puertos los ha hecho de los más económicos de América Latina, y en todo caso considerablemente más económicos que Río de Janeiro, y otros puertos de Brasil. Por eso, para mí, no creo que puede ser un error de información, y en todo caso el asunto amerita ser examinado y si efectivamente hay algún obstáculo, debiéramos buscarle solución.

El colega Guzmán se refirió al tema que ya mencioné, el tráfico aéreo, y a la apertura de cauces para nuevas negociaciones. Yo creo que en esto estamos, precisamente. Nuestras conversaciones con el Presidente, y de los funcionarios del Gobierno ecuatoriano y del Gobierno chileno, tienden a buscar manera de incrementar el comercio entre nuestros países. Y, en ese sentido, me parece que en las negociaciones que se deben realizar en el marco de la ALADI, debiéramos, por ambos países, actuar con la máxima generosidad posible en el listado de productos que se incorporen a las ventajas que allí se convengan.

Indudablemente que la experiencia chilena en cuanto a mercados de capital y valores puede ser de utilidad en otros países del Continente, en los cuales esos mercados no hayan

adquirido el volumen que allá en Chile han llegado a tener. Esta es una materia que indudablemente debe ser tratada, de las típicas materias que tienen que ser tratadas en el ámbito específicamente empresarial. Es decir, es el intercambio de experiencias e informaciones, y el interés recíproco de los empresarios de uno y otro país, lo que puede promover una extensión de esos mercados.

Yo les agradezco todas las sugerencias que ha escuchado. Les puedo decir que de parte del Gobierno chileno existe no sólo el deseo, sino que la voluntad de avanzar con realismo, pero de manera eficaz, en el incremento recíproco entre nuestros países, en la creación de ámbitos comerciales comunes, la mayor integración posible de nuestras economías.

Yo creo que en el mundo que estamos viviendo, la experiencia de Europa, la experiencia del Continente Norteamericano, lo que acontece en gran parte del Asia, en los países más desarrollados del Asia, nos marcan un rumbo. Las pequeñas economías aisladas no van a estar en condiciones de competir, ni tal vez de subsistir exitosamente y de desarrollarse, si se mantienen en esquema cerrados.

Pero, ese proceso de la integración, que nos lleva preocupando a ecuatorianos y chilenos desde hace por lo menos casi un cuarto de siglo, desde la década de los 60, yo diría que ha adquirido en nuestro tiempo una connotación distinta. El tema se abordó en el pasado sobre bases de esquemas esencialmente teóricos, de modelos, previamente elaborados en escritorio, y llevados a la práctica en forma un poco voluntarista, dentro de concepciones de Estados altamente intervencionistas, en la economía de nuestros países.

Hoy por hoy el cuadro mundial es muy distinto. Prevalecen esquemas de libre comercio, de mercados abiertos, de un rol del Estado menos activo, y en todo caso, simplemente garantizador de reglas claras y estables y de la limpieza de la competencia, y dentro de ese criterio, dentro de estos parámetros, es que tenemos que ir, con criterio realista y, paso a paso, sin ambiciones demasiado triunfalistas o mesiánicas, de que vamos a resolver con un modelo todos nuestros problemas, ir avanzando en un incremento efectivo, en una apertura efectiva de nuestro comercio recíproco, en nuestro incremento de las relaciones económicas y en una efectiva integración.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

QUITO, 25 de Septiembre de 1990. MLS/EMS.